

CUENTAS DE CAPITAL

Las cuentas de capital representan el patrimonio de los dueños o accionistas y están representadas principalmente por sus aportaciones y por las utilidades retenidas o pérdidas que se hayan producido en años anteriores, así como por el resultado de las operaciones del ejercicio en curso. Sus saldos deben ser acreedores, con excepción de las cuentas que representan pérdida, cuyo saldo será deudor.

Cuenta capital: esta cuenta se emplea para registrar las aportaciones de los socios. El saldo de esta cuenta debe ser acreedor y representa el importe del capital del ente económico. En el balance general, esta cuenta se presenta formando un grupo que se denomina “capital social y utilidades retenidas”, después del grupo de créditos diferidos.

Cuenta particular del dueño: esta cuenta se utiliza cuando el ente económico tiene un propietario y se le lleva cuenta y razón del dinero que entrega y de los recursos que retira. El saldo de esta cuenta puede ser deudor o acreedor, dependiendo de los movimientos que se hayan realizado. Si retiró más de lo que entregó y se le asignó como sueldo, su saldo será deudor. Si lo asignado como sueldo y entregado por el dueño es mayor que las cantidades retiradas, su saldo será acreedor. En el balance general, esta cuenta se presenta inmediatamente después de la cuenta de capital, aumentándolo si tiene saldo acreedor y disminuyéndolo si tiene saldo deudor.

Pérdidas y ganancias: esta cuenta se emplea anualmente para determinar el resultado de las operaciones del ente económico. Al finalizar el ejercicio se saldan las cuentas de resultados (ingresos, costos y gastos) y se traspasa su saldo a esta cuenta. En esta forma se obtiene un resultado, que representa la utilidad o pérdida obtenida por el ente económico. Si el saldo es acreedor, representa una utilidad, porque la suma de las cuentas de ingresos fue mayor que la suma de las cuentas de

costos y gastos. Si el saldo es deudor representa una pérdida porque la suma de las cuentas de costos y gastos fue mayor que la suma de las cuentas de ingresos. La cancelación de las cuentas de resultados se hace únicamente al finalizar el ejercicio, a través de un asiento que se denomina “asiento de pérdidas y ganancias.

Reserva de reinversión de utilidades: en esta cuenta se separan las utilidades del ente económico, cantidades para reinversión que se utilizan principalmente para el crecimiento del negocio. Esta separación de utilidades con frecuencia se capitaliza cuando se acumula un monto importante. El saldo de esta cuenta debe ser acreedor y representa el monto de las utilidades aplicadas a reinversión. En el balance general, esta cuenta se presenta en el grupo de capital.

Utilidades acumuladas de años anteriores: en esta cuenta se transfieren las utilidades que el ente económico ha generado y que no han recibido un destino específico, como el aplicarlas a reinversión, a pago de dividendos a los accionistas o distribución de utilidades a los dueños del negocio, etc. El saldo de la cuenta debe ser acreedor y representa el monto de las utilidades que provienen de años anteriores y que están pendientes del destino que los dueños o accionistas consideren apropiado. Cuando la cuenta tiene saldo deudor, representará una pérdida acumulada de años anteriores y que deberá ser absorbida por utilidades futuras o por aportaciones de los dueños o accionistas. En el balance general, esta cuenta se presenta en el grupo de capital.

Referencia:

Moreno Fernández, J. (2014). Contabilidad básica (4 ed.). México D.F. México. Grupo Editorial Patria.